



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Diploma RUGGIERO, GABRIELA.

---

VISTO

Lo dispuesto por la Ordenanza No 7/2015 del H. Consejo Superior;

Y CONSIDERANDO:

Que existen estudiantes que han cumplimentado los requisitos académicos correspondientes a su plan de estudios;

Por ello;

EL VICEDECANO DE LA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO  
RESUELVE:

Artículo 1°.- Solicitar al Rectorado de la Universidad, se expida el siguiente diploma:

Nota: 121 pg 13

Carrera: 015 - Maestría en Gestión Ambiental del Desarrollo Urbano

Título: 2377 - Magister en Gestión Ambiental del Desarrollo Urbano

Apellido y Nombres: RUGGIERO GABRIELA

Documento	Nacionalidad	F. Nac.	Ing.	F. Ingreso	F. Egreso
DNI 21915527	Argentina	11/11/1970	2020	15/04/2020	24/04/2024

Cantidad: 1

Artículo 2°.- Comuníquese al Rectorado y archívese.

OF./

